

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

© DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INDUSTRIAS CATEDRAL C. LTDA."

1. — **CELEBRACION Y APROBACION.** — La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIAS CATEDRAL C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Ambato el 30 de septiembre de 1987, ante el Notario Segundo del cantón Ambato; ha sido aprobada por el Intendente de Compañías de Ambato, Encargado, Dr. Marcelo Icaza Ponce, mediante Resolución N° 87 — 5 — 2 — 1 N° 032 de 19 de noviembre de 1987.

2. — **OTORGANTE.** — Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Sr. Ing. Ricardo Mayorga Buenaño, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía, ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad de Ambato.

3. — **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** — El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 4'400.000,00 con lo que queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4. — **INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL.** — El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad por Compensación de Créditos.

5. — **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.** — Los socios que han suscrito y pagado más del cinco por ciento (5%) del aumento de capital son: Ricardo Mayorga Buenaño y sucesores de Oswaldo Buenaño C.

6. — Como consecuencia del aumento de capital, se reforma la cláusula SEPTIMA del Estatuto Social la que en adelante dirá: "SEPTIMA. — CAPITAL SOCIAL. — El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000,00), dividido en cinco mil participaciones de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

© Ambato, 19 de noviembre de 1987

DR. VINICIO MACHADO M.  
SECRETARIO ABOGADO